

EXPDTE. N°: 1172/2004 - As.Of

AUTOR: Y OTROS

EXTRACTO: VICEPRESIDENTE 1° a/c. PRESIDENCIA HONORABLE LEGISLATURA DEL NEUNQUÉN, eleva declaración por la que considera de interés legislativo la realización del Primer Congreso Internacional Patagonia Turística al Mundo a llevarse a cabo en octubre del corriente año en San Carlos de Bariloche.

DICTAMEN DE COMISION
SEÑOR PRESIDENTE:

La Comisión de PLANIFICACION, ASUNTOS ECONOMICOS Y TURISMO ha evaluado el Asunto de Referencia, resolviendo aconsejar a la Cámara: Que habiendo tomado conocimiento el mismo se gire **al ARCHIVO**.

SALA DE COMISIONES

RODRIGUEZ José Luis	CASTAÑON	CUEVAS	MILESI	PASCUAL	
SPOTURNO	PERALTA	PINAZO	VALERI	LUEIRO	ODARDA

Atento al orden de prelación establecido corresponde dar giro a las presentes actuaciones a: COMISION DE ASUNTOS CONSTITUCIONALES Y LEGISLACION GENERAL.

DEPARTAMENTO COMISIONES, Viedma, 14 de Septiembre de 2004